

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9709** *GED SEE OPORTUNITY I, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 20 de junio 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 3.709.000 euros, mediante amortización de 37.090 acciones números 137.911 a 175.000, ambas inclusive, pertenecientes a la Clase B, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, con devolución a los accionistas de 45,70353 euros por acción, dejándolo establecido en la cantidad de 30.291,000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado en un 93,85 por ciento; con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 20 de junio de 2013.- Enrique Centelles Echeverría, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130038178-1